



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE COLINAS

FUNDADA EN EL AÑO DE 1,811

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA HONDURAS, C.A.

Tels: 2657-0029 - 2657-0170 - R.T.N. 16069004506316

munic_sjcolinas@yahoo.com

CONSTANCIA

La Suscrita *Secretaria Municipal de San José de Colinas, Departamento de Santa Bárbara*, HACE CONSTAR: Que durante el mes de Mayo del año 2021, la Corporación Municipal emitió Acuerdo en relación a la emergencia por COVID19, en el punto # 11 del Acta # 425 de fecha 19 de mayo del 2021.

Extendida en la ciudad de San José de Colinas, Departamento de Santa Bárbara, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

Julia Patricia Rivera
Licda. **JULIA PATRICIA RIVERA**
SECRETARIA MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE COLINAS

FUNDADA EN EL AÑO DE 1811
DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS, C.A.
Tels.: 2657-0029, 2657-0169 • Fax: 2657-0170 • R.T.N. 16069004506316
muni_sjcolinas@yahoo.com

CERTIFICACION

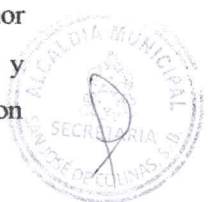
La infrascrita Secretaria Municipal de San José de Colinas, Departamento de Santa Bárbara, **CERTIFICA el Acta número Cuatrocientos Veinticinco (425), inscrita bajo los folios 124 al 1 del Libro de Actas correspondiente al año 2020 en adelante**, que literalmente dice: Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San José de Colinas, Depto. de Santa Bárbara, el día miércoles Diecinueve de Mayo del año dos mil veintiuno, siendo las Nueve de la mañana en el Salón de Sesiones de la Municipalidad. La presidió el señor Alcalde Municipal Amable de Jesús Hernández, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Evelyn Lastenia Fernández Estrada, de los regidores: 3º Bernardo Martínez Mejía, 4º Waldina Rodríguez Fernández, 5º Floriselva Rodríguez Rivera (vía zoom), 6º Salvador Paz Fernández, 7º Renán Perdomo, 8º Lesly Carolina Leiva Ríos, Comisionado Municipal Isaías Muñoz, Coordinadora de la Comisión Municipal de Transparencia Waldina Lisette Fernández, ante la Secretaría del despacho que doy fé. Gozando de permiso el regidor 1º Edgardo Paredes Aguirre y faltando con excusa el regidor 2º Luis Ramón Perdomo Perdomo. La agenda a desarrollar es la siguiente: 1.-Invocación a Dios. 2.-Comprobación del quórum. 3.-Apertura de la sesión. 4.-Lectura, discusión, y aprobación de agenda. 5.-Lectura, discusión, aprobación y firma del acta anterior. 6.-Correspondencia. 7.-Informes/Participaciones. ACUERDOS: 8.-Aprobación de la Renovación de las fianzas del Alcalde Municipal y Tesorera a la póliza colectiva de fianzas de la AMHON. 9.- Solicitud de readecuación de la operación de crédito que se mantiene con Banco de Occidente, S.A. a Banco Atlántida. 10.- Ayudas sociales a personas. 11.-Aprobación de apoyo logístico para la campaña de vacunación contra el Covid19. 12.-Aprobación de trabajos de mitigación en Barrio Aradita, San Blas, El Ocote y otros barrios. 13.- Aprobación de la Cuenta Unica de Tesorería (CUT) a la cuenta de Banco Atlántida. 14.-Aprobación de Convenio con Cooperativa USULA. 15.- Aprobación de Convenio con CASM para la ejecución de proyectos de viviendas social y de salud en el municipio. 16.-Comisión para dialogar con doña Zoila Hernández sobre terreno en el Bo. Villa Guadalupe. 17.-Aprobación de juego de llantas de manera permanente a la filial de Cruz Roja Hondureña. 18.-Nombramiento de comisión para analizar el Proyecto Certificación del Bosque. 19.- Resolución a solicitud presentada por la Esc. Renovación de Los Plancitos. 20.-Certificación de mora para su recuperación por la Vía de Apremio Judicial. 21.-Aprobación del uso de la cuenta de correo electrónico para uso exclusivo de la Municipalidad en temas de transparencia. 22.-Comisión para analizar el Proyecto de Certificación de Bosque. 23.-Dominios plenos. 24.-Cierre. El regidor 7º Renán Perdomo realizó la Invocación a Dios, Comprobado el quórum se dio lectura a la agenda a tratar y fue declarada abierta la sesión, seguidamente la Secretaria dió lectura al acta anterior, la cual fue discutida, aprobada y firmada resolviéndose los siguientes puntos: PUNTO 6.- Correspondencia. –De la filial de Cruz Roja Hondureña por medio de nota solicitan la dotación de un juego de llantas para la ambulancia de Cruz Roja que realiza traslados de pacientes a todos los centros de salud del país. –De parte de CASM por medio de nota solicitan una contraparte municipal con materiales como ser: 60 M3 de arena de rio, 35 M3 de Grava triturada y 1700 bloques para la reconstrucción de ambos centros de salud. –Se recibió solicitud de parte de la Esc. Renovación del caserío Los Plancitos en la cual solicitan 800 bloques y 1 volquetada de arena para la reparación del centro educativo. –Se recibieron las siguientes solicitudes: Elvis Marcelo Castellanos solicita 300 bloques, Edimar Rodríguez solicita 300 bloques, Miguel Caballero solicita 20 láminas de zinc de 10 pies para la reparación de sus viviendas, la Sra. Claudia Mendoza solicita apoyo con cemento, canaleta, zinc y bloques para la construcción de una glorieta para venta de comidas. –La Sra.Mirna Castellanos solicita apoyo para la reparación del techo de su vivienda: 38 canaletas, 32 láminas de aluzinc, 70 pies de canal, 7 canal bajante –El Pastor Elguin Manueles de la Iglesia Asambleas de Dios de aldea El Triunfo de la Iglesia Caminando por Fé de esta ciudad solicita 450 bloques de 5 ½, y 1 volquetada de arena para repellar el templo. –El pastor Alduvin Hernández de la Iglesia Empoderados en Cristo de aldea El Carrizal solicitan 2000 bloques, 10 bolsas de cemento y 1 volqueada de arena para remodelar el templo.–La Enc. De la Oficina de Administración Tributaria por medio de nota remite expedientes de los contribuyentes que se les realizó planes de pago y que a la fecha lo incumplieron, por lo que solicita la certificación de la mora para proceder a la recuperación por la Vía de Apremio Judicial. PUNTO 7.- Informes/Participaciones. –Informe señor Alcalde: como de todos es sabido junto con 6 alcaldes de los



municipios de Caiquin en Lempira, Cedros y Ojojona en Francisco Morazán, Santa María del Real y Manto en Olancho, Arada y Colinas en Santa Bárbara, hicimos la gestión con el Gobierno de El Salvador Nayib Bukele para la adquisición de las vacunas contra el Covid19 y poder inmunizar a nuestra población, habiéndonos aprobado la cantidad de 34,000 dosis para los municipios que solicitamos, a Colinas nos tocaron 3621, el día 14 de mayo se inició la jornada de vacunación anti Covid19 iniciamos con las personas de 60+ años, enfermos crónicos, capacidades especiales, personal de primera línea; están por confirmarnos una reunión en El Salvador con la Embajada de la República China Popular para gestionar más vacunas con ellos y ampliar la cobertura. Se está coordinando con la Dra. Saydi Paredes Directora Municipal de Salud, se elabora la calendarización y se ha estado publicando por las redes sociales, también se está realizando vacunación domiciliaria para las personas que no pueden movilizarse. Esta ha sido una gestión importante e histórica y se está a la espera de más donaciones, estamos contentos agradecidos con Dios y con el Presidente Bukele, hasta este día se han vacunado 21 comunidades. También le empresa NIPRO nos donó 34 mil jeringas para la vacuna Covid para los 7 municipios. La Clínica Comunitaria estará cerrada todos estos días porque el personal se ha integrado a la campaña de vacunación anti Covid19. Con lo de las viviendas con Aldea Global ya están casi terminadas solo les falta la instalación eléctrica y de alcantarillado, la organización dará alguna tubería y nosotros lo demás, se les harán las divisiones internas de tabla yeso al 30 de mayo deberán estar terminadas esas viviendas. Se han iniciado las obras de mitigación en el Bo. Aradita y se van a continuar en otros barrios donde hay problemas con las calles cuando llueve. Este día debemos aprobar el uso de una cuenta de correo exclusiva para ser usadas en temas de transparencia. –Informe Vice Alcaldesa Evelyn Fernández, se nos ha informado que la SAG tiene 3000 quintales de fertilizante, la cantidad de cosecha ha bajado la asignación de fertilizante para el municipio, también se necesita el apoyo de la Corporación con el transporte desde Trinidad a Colinas, de lo cual solo serán beneficiados por productores que reportan a IHCAFE, habría que coordinar como se va a hacer con el transporte. –Informe regidor 3º Bernardo Martínez, sobre el terreno para el CEB de Laguna Inea, existe un lugar amplio bonito y accesible a todas las aldeas son 1.5 manzanas en la salida de la aldea a un precio de L.300,000.00 es la única opción que tenemos. Se está trabajando en la carretera de Laguna Inea a Carrizal viene lento, ya que el material se está acarreado desde El Ceibón y eso atrasa el trabajo ya que son 20 kilómetros de ida y regreso que recorren las volquetas, se necesita también arena y grava para hacer unos vados y cabezales, se está haciendo un buen trabajo pero la población no colabora. –Informe Prof. Renán Perdomo, las cunetas de la cuesta que de Bo. San Blas va a Villa Guadalupe se encuentran tapadas sería importante que la cuadrilla de la Municipalidad pudiera limpiarlas y también se evita que la calle sea dañada con las lluvias. *Informes de las oficinas municipales. –Informes de actividades de la Unidad Municipal Ambiental correspondientes a los meses de Marzo y Abril 2021. –Informe de actividades del CRIC del mes de abril 2021. –Informe de actividades y de recaudación por la cantidad de L.508,464.48 del mes de abril 2021 del Dpto. Administración Tributaria. –Informe de actividades de Secretaria Municipal del mes de abril 2021. –Informe de actividades de la Dirección Municipal de Justicia y Cementerio del mes de abril 2021. –Informe de actividades de la Oficina Municipal de la Mujer de los meses de marzo y abril 2021. Participaciones. –Se dió participación al Director de CASM, Lic. Edgardo Ramírez, quien expone lo siguiente; como organización hemos estado apoyando con atención a las emergencias en Jicatuyo, Socorro, Hundiciones, San Miguel, Chiquia, ahora también venimos a socializar con ustedes los siguientes 3 proyectos: 1.-Inicialmente construcción de 10 viviendas con un área de construcción de 36 metros cuadrados, vivienda social para familias afectadas por ETA-IOTA. El señor Alcalde Municipal solicita que en virtud que se van a construir esas viviendas sugiere que las mismas se hagan en la comunidad de El Socorro las 22 viviendas de las familias que necesitan ser reubicadas por ser una comunidad vulnerable, la Municipalidad ya realizó la compra de un terreno que es plano y cercano a la carretera pavimentada 2.-Reparación de viviendas para 100 familias en comunidades donde no estén siendo atendidos por ninguna organización, el aporte de CASM son L.1,300.00 y se solicita la contraparte municipal. 3.-Reparación de los centros de salud de Colinas y El Carrizal, con fondos de Child Found y Americare, ambos proyectos ya van avanzados y también necesitamos que la Comisión Ciudadana de Transparencia realice acompañamiento permanente. En el proyecto de Carrizal se necesita definir la cerca del CIS. –Se dió participación a colaboradores de la Cooperativa USULA, quienes socializan la propuesta de beneficiarios exclusivos, que consiste en la firma de convenio con la alcaldía para que sus colaboradores puedan ahorrar y también ser beneficiados con préstamos por deducción de planilla a una tasa del 16% dentro de otros servicios que presta la cooperativa. –Se dió participación al Sr. Tobías Paz y a la Sra. Esneli Paz quienes solicitan la construcción de las viviendas para las familias que fueron dañadas por ETA-IOTA, así mismo del Bo. El Mango de San Miguel solicitan 2 volquetadas de arena y cemento para la construcción de un muro de contención para protección de viviendas que se encuentran vulnerables. –Se dió participación al Sr. Norlan

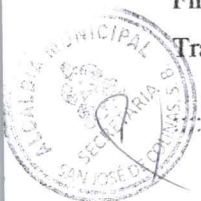


Rivera de Peña Blanca, quien expresa que como miembro el patronato, comunica que el patronato ha acordado darle un predio de terreno a las personas que no tienen donde vivir, del que sobre del terreno que se compró para la cancha, siempre y cuando la corporación esté de acuerdo. –Se dió participación a las señoras Rutbelia Tejada y María Rivera del Bo. Villaguadalupe solicitando apoyo para la reparación de sus viviendas. –Se dió participación al Abog. Mario Magaña, quien socializa el proyecto de Certificación de Bosques en Honduras que consiste en la certificación de bosques, créditos de bonos de carbono, con las empresas Gran Investment Group que tiene su estructura en la búsqueda de fondos, registro y colocación de bosques y la empresa American Green Forest como gestores registrados con ellos. Dentro de los beneficios del proyecto: Conservación del bosque participante sea público o privado, conservación de las fuentes de agua, eliminación o reducción al mínimo de los incendios forestales, aprovechamiento del bosque por medio de planes de manejo confiables y certificados, protección de la flora y fauna en general, resguardo de la biodiversidad, empleo. Requisitos: copia de la escritura de la propiedad sea en dominio pleno, útil o nacional, copia mapa cartográfico geo-referenciado UTM, inscripción en el proyecto certificación del bosque, constancia de pagos e impuestos, punto de acta municipal autorizado por el alcalde para poder participar en el proyecto, Poder de representación y administración, constancia de libertad de gravamen, documentos personales del participante. –Se dió participación a la Profa. Josefina Rosales quien invita a la corporación a que la acompañen a la celebración de los 45 años de vida de un árbol que se encuentra en El Pastorero que fue sembrado un día del árbol con mis alumnos cuando fui maestra de la Esc. Adolfo Flores. ACUERDOS. PUNTO 8.- Aprobación de la Renovación de las fianzas del Alcalde Municipal y Tesorera a la póliza colectiva de fianzas de la AMHON. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: 1.-Aprobar la renovación de las fianzas del Alcalde Municipal Abog. Amable de Jesús Hernández con Identidad 1606-1972-00102 y de la Tesorera Municipal P.M. Jesiee Marilú Fajardo Tejada con Identidad 1606-1979-00142, en la póliza colectiva de fianzas de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON). 2.-Así mismo se autoriza a la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), la deducción del valor que corresponde por la adquisición de esas fianzas, de los fondos de matrícula de vehículos que la AMHON administra a los municipios. En caso que lo recaudado por matrícula de vehículos de nuestro municipio no cubra el valor de las fianzas, se hará el pago de la diferencia mediante cheque certificado a nombre de la AMHON y depositarlo a la cuenta institucional de cheques a nombre de dicha asociación en Banco Atlántida en la cuenta No.1-17000072-1, enviando copia del depósito a la oficina de Atención al Agremiado para completar dicho trámite. PUNTO 9.- Solicitud de readecuación de la operación de crédito que se mantiene con Banco de Occidente, S.A. a Banco Atlántida. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Solicitar la readecuación de la operación de crédito que mantenemos con Banco de Occidente, S.A. a Banco Atlántida, S.A. por la cantidad de L.8,157,753.22, para el Proyecto de Viviendas que impulsa ésta Municipalidad. Lo anterior está sustentado en el Decreto 182/2018, y Dictamen emitido por la Secretaría de Finanzas 002/2020. PUNTO 10.- Ayudas sociales a personas. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar la cantidad de L.5000.00 como ayuda social al señor Eleodoro Santos Paz Paz, quien es una persona de escasos económicos y se encuentra mal de salud. 11.-Aprobación de apoyo logístico para la campaña de vacunación contra el Covid19. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar los fondos que sean necesarios para la logística (combustible, transporte, alimentación, promoción y otros), que conlleve la jornada de vacunación anti Covid19 en el municipio. PUNTO 12.-Aprobación de trabajos de mitigación en Barrio Aradita, San Blas, El Ocote y otros barrios. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar los fondos necesarios para la construcción de las obras de mitigación en los barrios Aradita, San Blas, El Ocote y otros barrios, donde existen problema con las aguas lluvias. PUNTO 13.- Aprobación de la Cuenta Única de Tesorería (CUT) a la cuenta de Banco Atlántida. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Asignar la cuenta de cheques # 140111001966 que ésta Municipalidad maneja en Banco Atlántida, S.A., como Cuenta Única de Tesorería (CUT) a través de la cual se realizarán todos los pagos, así mismo establecer como días únicos de pago el día viernes de cada semana. PUNTO 14.-Aprobación de Convenio con Cooperativa USULA. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Autorizar al señor Alcalde Municipal para que pueda firmar convenio de préstamos por deducción de planilla a empleados y funcionarios de la Municipalidad con la Cooperativa USULA. PUNTO 15.-Aprobación de Convenio con CASM para la ejecución de proyectos de viviendas social y de salud en el municipio.



La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: 1.-Aprobar la contraparte municipal para la construcción y reubicación de 22 viviendas a las familias de la comunidad de El Socorro, que fueron afectadas por el paso de los Huracanes ETA-IOTA. 2.-Aprobar la contraparte municipal para el proyecto de reparación de 100 viviendas a familias que no son atendidas por ninguna organización en las comunidades. 3.-Aprobar la contraparte municipal con materiales como: 60 metros cúbicos de arena de río, 35 metros cúbicos de grava triturada de ¾, y 1700 bloques de 5.5, para la ejecución de los proyectos de reconstrucción del CIS Jerónimo Suazo Alcerro y del CIS Elías Lizardo Zelaya de la aldea San Francisco Carrizal. Todos estos proyectos ejecutados con CASM con contraparte municipal y comunitaria. PUNTO 16.-Comisión para dialogar con doña Zoila Hernández sobre terreno en el Bo. Villa Guadalupe. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Nombrar comisión integrada por la Vice Alcaldesa Evelyn Fernández, y los regidores Luis Perdomo, Waldina Rodríguez, Renán Perdomo, Carolina Leiva, para visitar a la Sra. Zoila Hernández, para dialogar sobre el terreno ubicado en el Bo. Villa Guadalupe, para la reubicación de familias que no tengan donde construir sus viviendas. PUNTO 17.-Aprobación de un juego de llantas de manera permanente a la filial de Cruz Roja Hondureña. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar los fondos necesarios para el mantenimiento de manera permanente (compra y cambio de llantas) a la ambulancia de la filial de Cruz Roja Hondureña de este municipio, que realiza traslados de pacientes y emergencias a los centros de asistencia médica de todo el país. PUNTO 18.- Nombramiento de comisión para analizar el Proyecto Certificación del Bosque. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Nombrar comisión integrada por la Vice Alcaldesa Evelyn Fernández y regidor Luis Ramón Perdomo, para que analicen el proyecto Certificación de Bosques en Honduras que ha sido planteado en el pleno de la Corporación Municipal. PUNTO 19.-Resolución a solicitud presentada por la Esc. Renovación de Los Plancitos. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar la cantidad de 800 bloques y 1 volquetada de arena para la reparación de la Esc. Renovación de la comunidad de Plancitos, Colinas. PUNTO 20.-Certificación de mora para su recuperación por la Vía de Apremio Judicial. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar la certificación de mora de personas naturales y jurídicas para iniciar la acción judicial para la recuperación de la mora tributaria. PUNTO 21.-Aprobación del uso de la cuenta de correo electrónico para uso exclusivo de la Municipalidad en temas de transparencia. En vista de haber sostenido reuniones entre el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) en virtud de mejorar la comunicación entre dichas instituciones con los 298 Oficiales de Información Pública (OIP) Municipales, como acuerdo entre el IAIP/AMHON se han creado cuentas de correo electrónico para uso exclusivo de OIP municipales con el objetivo de obtener una vía directa de comunicación en temas de transparencia, La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: 1.-Utilizar la cuenta de correo electrónico elaborado por la AMHON en coordinación con el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) para uso exclusivo del Oficial de Información Pública (OIP), se deberá cambiarla contraseña y establecer la que se estime conveniente. 2.-El uso de ésta cuenta oop.santabarbarasanjosedecolinas@municipalidad.info deberá ser exclusiva para usos oficiales de la Municipalidad en temas de transparencia, no puede ser transferida ni delegada a un tercero. 3.-De requerirse de mas información sobre el uso de la cuenta de correo electrónico, deberá comunicarse con la Gerencia de Atención al Agremiado/Unidad de Transparencia de la AMHON. PUNTO 22.-Dominios plenos. -El señor Jesús Lendos Mercado, solicita dominio pleno de un terreno ubicado en el Bo. Villa Guadalupe de ésta ciudad. La Corporación municipal por unanimidad acuerda: Admitir la presente solicitud de dominio pleno, publicarlo por un (1) mes y trasladarlo a la oficina de Catastro para que realice la inspección, rindan el informe correspondiente y remitan al apoderado legal para que emita el informe. PUNTO 23.- No habiendo mas que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 4:00 p.m. Firma y sello: Amable de Jesús Hernández.-Alcalde Municipal.- Firmas: Evelyn Lastenia Fernández.-Vice Alcaldesa Municipal.-Bernardo Martinez.-Waldina Rodríguez F.-Floriselva Rodríguez.-Salvador Paz.- Renan Perdomo.-Lesly C. Leiva.-Regidores Municipales.- Firma Isaiás Muñoz.-Comisionado Municipal.- Waldina L.Fernandez.-Presidenta de la Comisión de Transparencia.-Firma y sello Julia P. Rivera.-Secretaria Municipal.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....



Extendida en la ciudad de San José de Colinas, Depto. De Santa Bárbara, a los tres días del mes de junio del año dos mil veintiuno.


Licda. JULIA PATRICIA RIVERA
SECRETARIA MUNICIPAL

